

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

Se solicita al COIE que realice una convocatoria pública para la selección de personal investigador contratado temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica que se financien, con arreglo a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tiene por objeto la selección de personal investigador (Nº de puesto ofertados 1), para la realización del Proyecto de Investigación 'DESENTERRANDO EL PASADO Y CONSTRUYENDO EL FUTURO: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO VERTEBRADOR SOCIAL DE LA COMARCA DE RIONANSA', cuyo Investigador principal es D/Dª DIEGO GARATE MAIDAGAN del departamento / instituto Instituto Intern. de Inv. Prehistóricas de Cantabria y su financiación será a cargo de la aplicación presupuestaria 54.JC08.64669 correspondiente a la siguiente modalidad CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE. GOBIERNO DE CANTABRIA

SEGUNDA.- FUNCIONES Y TAREAS DEL PUESTO

Funciones:

Creación de ilustraciones y maquetación de cartelería para una exposición científica.

Tareas:

Creación de ilustraciones científicas.

Diseño y maquetación de cartelería y paneles expositivos.

Colaboración en la preparación de la exposición.

Preparación de talleres divulgativos.

TERCERA.- CATEGORÍA DEL PUESTO Y NIVEL DE TITULACIÓN REQUERIDA

Investigador Tipo 6 - Titulado Universitario no doctor

Grado en Historia

Grado en Arqueología

Licenciatura en Historia

Licenciatura en Arqueología

CUARTA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Tener nacionalidad española o tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o ser de cualquiera de los estados en los que, en virtud de tratados internacionales establecidos por la U.E. y ratificados por España, sea aplicable la libre circulación de trabajadores. Así mismo podrán presentar su solicitud los aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada anteriormente, siempre que puedan acreditar estar en posesión del permiso de trabajo y residencia en el momento de formalización del contrato.

2) Estar en posesión de la titulación requerida en la presente convocatoria. Los documentos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en este procedimiento deberán estar legalizados de acuerdo con la normativa vigente (Circular nº 134 de la Gerencia)

3) Acreditar experiencia en la creación de ilustraciones científicas de temática paleolítica y arqueológica.

4) Acreditar experiencia en actividades de divulgación arqueológica

QUINTA.- SOLICITUDES

Adicionalmente a la inscripción en la oferta a través del Portal de la Agencia de Colocación de la UC (<https://web.unican.es/agenciacolocacion>), los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en el departamento/unidad en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación o bien enviar toda ella escaneada al correo electrónico (IIIPC@unican.es), indicando la oferta a la que hace referencia:

- 'Impreso de solicitud de participación en procesos de selección en convocatorias para la contratación de personal investigador', cumplimentado. Disponible en la Web de la agencia de colocación.

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente.

- Fotocopia del Título o justificante de haber abonado la correspondiente tasa de expedición del Título.

- Currículum académico y profesional y documentos acreditativos de los méritos alegados.

SEXTA.- DURACIÓN



La duración del contrato de trabajo de duración determinada por obra o servicio será de 1 mes, en régimen de dedicación a Duración determinada tiempo completo, pudiéndose prorrogar en función de la continuidad de la 'obra o servicio' objeto del contrato y de la existencia de crédito. En horario: De 08:00h a 15:30h

SÉPTIMA.- RETRIBUCIÓN

La retribución salarial del trabajador será de 1324,42 (salario bruto incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias durante el contrato).

OCTAVA.- VALORACIÓN DE MÉRITOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión de Selección a la valoración de los méritos basados en la documentación aportada, pudiendo acordar, si así se estimara conveniente, la realización de una entrevista personal con todos o algunos de los candidatos.

NOVENA.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

La comisión de valoración estará integrada por las siguientes personas:

D/D^a DAVID CUENCA SOLANA (TITULAR)

D/D^a PATRICIA FERNANDEZ SANCHEZ (TITULAR)

D/D^a GUTIERREZ ZUGASTI, IGOR (TITULAR)

D/D^a MARIA CRUZ BERROCAL (SUPLENTE)

D/D^a CESAR GONZALEZ SAINZ (SUPLENTE)

D/D^a PABLO ARIAS CABAL (SUPLENTE)

En Santander a 7 de marzo de 2022

Fdo: El Director/a del Proyecto



ANEXO I MÉRITOS A VALORAR

OTRAS TITULACIONES OFICIALES:

No requerido / Not required

EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON EL PERFIL DEL TRABAJO A REALIZAR:

Se valorará la experiencia profesional relacionada con la creación de ilustraciones arqueológicas (30 puntos), así como la realización de cursos de especialización en ilustración arqueológica (20 puntos).

También se valorará la participación en actividades divulgativas (talleres, eventos científicos, etc.) (15 puntos) y la experiencia profesional/formativa en museos e instituciones divulgativas (15 puntos).

Finalmente, se valorará la participación en proyectos de investigación y excavaciones arqueológicas (10 puntos) y las publicaciones científicas (10 puntos) relacionadas con la temática del proyecto.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

No requerido / Not required

IDIOMAS:

OTROS MÉRITOS:

No requerido / Not required

ENTREVISTA PERSONAL:

No requerido / Not required